



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Informe

Número:

Referencia: REG - EX-2019-99354326- -APN-DGDMT#MPYT

De conformidad con lo ordenado en la **RESOL-2020-339-APN-ST#MT** se ha tomado razón del acuerdo obrante en las páginas 3/6 del IF-2019-99398725-APN-DGDMT#MPYT del expediente de referencia, quedando registrado bajo el número **561/20.-**

ACTA ACUERDO

CCT Homologado N° 1411/14 E

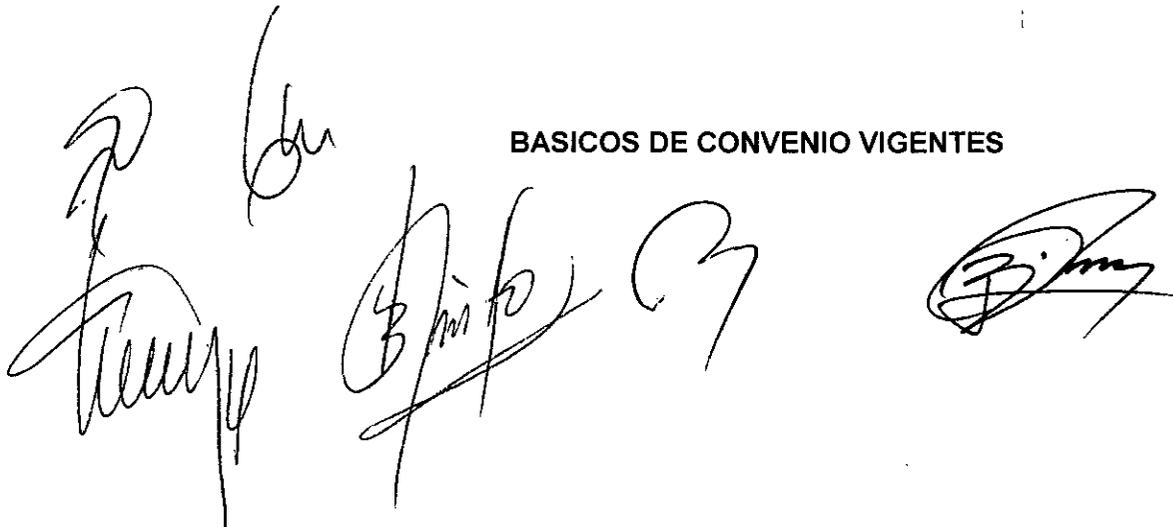
En la ciudad de Buenos Aires al día 3 del mes de octubre de 2019, se reúnen por una parte RASELO S.A. con domicilio en la calle Lavalle 310 1er piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, representada por el Señor Fernando Verdeja y Nicolás Eduardo Alfredo Nordahl en carácter de apoderado, en adelante "La Empresa" y por la otra los señores, Pablo Blanco, Guillermo Mangone, Rodolfo Corti y Viviana Pinto en representación del Sindicato Trabajadores de la Industria del Gas, Capital y Gran Buenos Aires, con domicilio en la calle Boedo 90, CABA en adelante denominado "STIGAS", en el marco del Convenio Colectivo de Trabajo suscripto entre ambas partes N° 1411/14E. Ambas partes manifiestan que vienen a acordar la implementación del aumento salarial que se detallan a continuación:

Primero: Las partes acuerdan que "La Empresa" abonará a los empleados comprendidos en el ámbito de representación del "STIGAS" un incremento salarial del 5% aplicado a partir del 1ro. de septiembre y 5% para octubre 2019., dichos aumentos serán no acumulativos aplicado sobre la base de marzo del presente año.

Segundo: Dichos incrementos serán calculado sobre todos los rubros convencionales a excepción del concepto "Bonificación de Gas" que poseen su propia metodología de cálculo, por lo tanto se mantiene en el valor de \$ 2233.73 mensuales.

Tercero: Los nuevos básicos de convenio y rubros convencionales de acuerdo al incremento determinado en el punto primero queda conformado en los siguientes valores:

BASICOS DE CONVENIO VIGENTES



Básicos de Convenio		No acum.	No acum.
Aumento	BASE	5%	5%
Vigencia	01/03/2019	01/09/2019	01/10/2019
C1	29795	38734	40223
C2	31286	40672	42236
C3	32847	42701	44343
C4	34490	44838	46562
C5	36217	47083	48894

ADICIONAL ANTIGÜEDAD:

		No acum.	No acum.
VIGENCIA	01/03/2019	01/09/2019	01/10/2019
Antigüedad	base	5%	5%
\$ por años	146	190	197

ADICIONAL BONIFICACION GAS

VIGENCIA	01/04/2019	01/09/2019	01/10/2019
Bon.Gas	1905,69	2233,73	2233,73

Cuarto: Adicionales por Función:

				No acum.	No acum.	
				BASE	5%	5%
				01/03/2019	01/09/2019	01/10/2019
Radiotronica						
Adicional Función PCS (Personal Calificado)			Soldador	11027	14335	14886
Puesto de Trabajo			Op. Maq. Willamshon	8821	11468	11909
: Personal Calificado Servicios, Oficial, Cate			Termo Fusionista	7057	9174	9527
Adicional Función Responsable Reten:				01/03/2019	01/08/2019	01/08/2019
Puesto de Trabajo: Responsable Reten, Categoría 4 (C4)				5822	7569	7860

Quinto: Adicional Horario Extendido:

				01/03/2019	01/09/2019	01/10/2019
Adicional Horario Extendido:				BASE	5%	5%
Puestos de Trabajo: Oficial Nichos, Categoría 4 (C4)				6898	8968	9313
Pues de trabajo: Oficial Reten, categoría 4 (C4)				6898	8968	9313
Puesto de trabajo Auxiliar Reten: Categoría 2 (C2)				6256	8133	8446

Sexto: Adicional Turno Rotativo:

Radiotronica			BASE	5%	5%
Jornada de Trabajo con Turno Rotativo: 22%			01/03/2019	01/09/2019	01/10/2019
Turno de Trabajo 12hs. (4x4), Diurno				No acum.	No acum.
Puesto de trabajo, Oficial Nichos, Categoría 4 (C4)			7590	9867	10246

Radiotronica			01/03/2019	01/09/2019	01/10/2019
Turno Rotativo 8hs. (4x4) mañana, tarde y noche, 28%			BASE	5%	5%
oficial apoyo al CAU rotativo cate 4			9657	12555	13037

Radiotronica			BASE	5%	5%
Jornada de Trabajo con Turno Rotativo: 26%			01/03/2019	01/09/2019	01/10/2019
Turno de Trabajo 12hs. (4x4), Diurno y noct			BASICO C4	34490	44838
Puesto de trabajo, Oficial Nichos, Categoría 4 (C4)				8968	11658
					12106
Radiotronica			BASICO C3	32847	42701
Puesto de trabajo: Ayudante Reten, Categoría 3 (C3)				8540	11102
					11529
Radiotronica			BASICO C2	31286	40672
Puesto de trabajo: Ayudante Reten , Categoría 2 (C2)				8134	10575
					10981

Séptimo: Adicional Premio Producción:

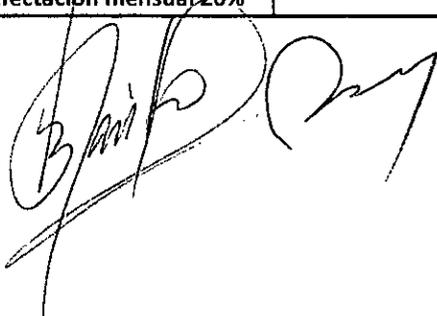
Las Tarifas del Premio por Producción se incrementan en el mismo porcentaje descrito en el Artículo Primero.

Octavo: Adicional Utilización de Vehículo:

				No acum.	No acum.
Radiotronica			01/03/2019	01/09/2019	01/10/2019
Reintegro Gastos por Movilidad:			BASE	5%	5%
Dependiendo del tipo de actividad se podrá abonar por las siguientes modalidades:					
· Vehículo Utilitario para AT. Urgencias: x día			565	734	762
· Vehículo Furgón tipo Ducato, Master, Traffic : x día			1270	1651	1715
· Vehículo tareas generales: x Km recorrido			3,71	4,82	5,00

Noveno: Adicional Apoyo al CAU, ZARATE:

				No acum.	No acum.
			01/03/2019	01/09/2019	01/10/2019
Adicional Apoyo CAU Zarate:			BASE	5%	5%
"Oficial de Equipo. (de C4)			34491	44838	46562
Afectacion semanal 5%			1724	2241	2328
Afectacion mensual 20%			6898	8968	9313

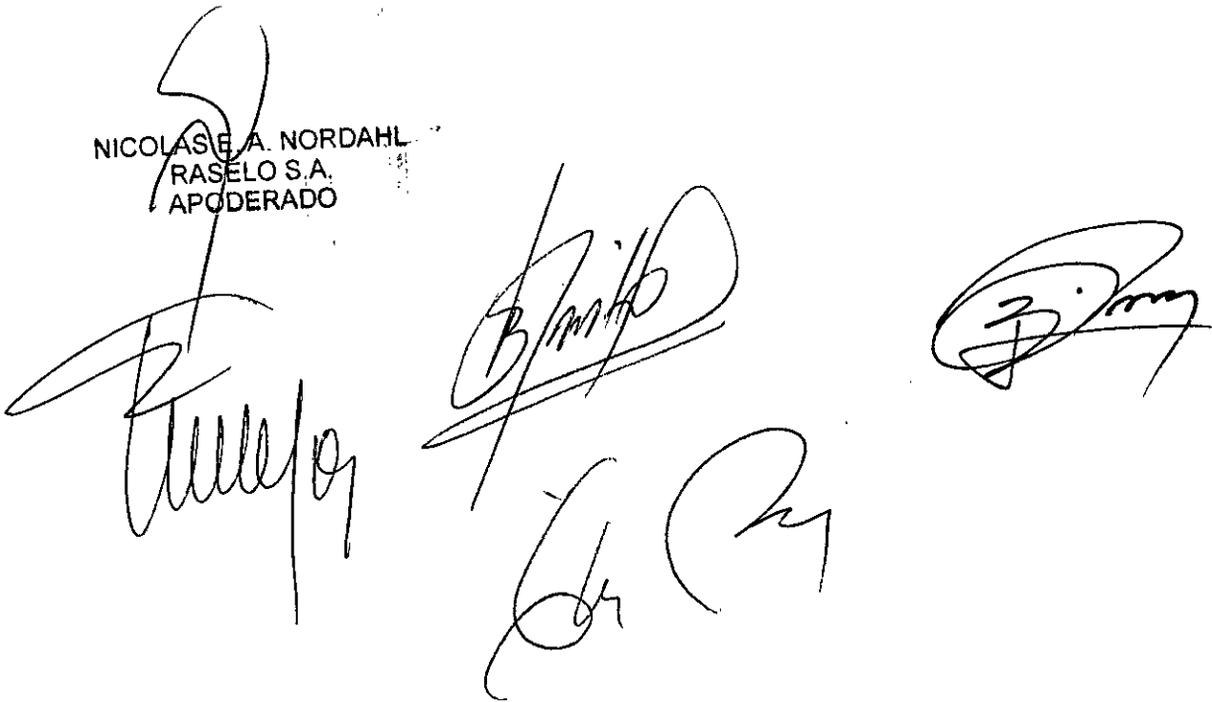



Decimo: Las partes también acuerdan reunirse nuevamente dentro de la primera quincena del mes de noviembre de 2019 a fin de analizar las variables económicas y pautas salariales.

Decimo primero: las partes convienen en solicitar la homologación del presente acuerdo ante el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.

En prueba de conformidad se firman tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en el lugar y fecha arriba indicados.

NICOLAS E. A. NORDAHL
RASELO S.A.
APODERADO

The image shows three handwritten signatures in black ink. The signature on the left is a cursive script. The middle signature is a stylized, bold cursive script. The signature on the right is a cursive script with a circular flourish at the end.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: Reso 339-20 acu 561-20

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 5 pagina/s.